



Resolución de Decanato **1292 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.736/2021 Certificación de Funciones como Alumno/a Auxiliar
Adscripto/a "Ad - Honórem" a la Cátedra Genética y Evolución Escuela
Recursos Naturales y Medio Ambiente.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
30/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Adscripción como Alumno Auxiliar adscripto a la cátedra de Genética y Evolución de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Decanato 539 / 2022 NAT UNSa se designa a la Alumno/a Auxiliar Adscripto/a – "Ad – Honórem" en la mencionada asignatura;

Que la Ing. Romina Paola Delgado, docente de la cátedra, presenta formulario solicitando la certificación de funciones como Alumno/a Auxiliar Adscripto/a de la alumna Rocío Cordeyro Anze, en donde consta la calificación.

Que, según el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales – R-CDNAT-2014-198, corresponde certificar el cumplimiento de sus funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

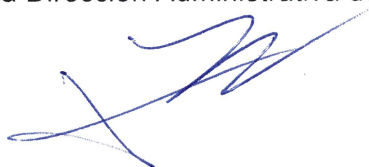
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CERTIFICAR el cumplimiento de funciones como **Alumnos Auxiliares Adscriptos – "Ad – Honórem"** a la cátedra de **GENETICA Y EVOLUCION** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente desde del 06 de mayo de 2022 y por el término de un año, por parte de:

ESTUDIANTE	DNI	CALIFICACIÓN
CORDEYRO ANZE ROCÍO	38.340.065	10 (diez)

ARTÍCULO 2º: DESTACAR: Su responsabilidad.

ARTÍCULO 3º: HAGÁSE saber a quien corresponda, a los interesados/as, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa de Docencia para su toma de razón y demás efectos.


Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Escuela de Recursos Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales